RESOLUCIÓN N° 2584

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 138/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 1 de diciembre de 2010

VISTO: La Nota UOC Nº 6771/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 138/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Propuesta del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 27 de octubre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 22 de noviembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de varias Empresas.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2931/2010, por un monto de guaraníes un mil cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta mil cincuenta y tres (Gs. 1.053.850.053), según PAC Nº 189025.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 138/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,** y adjudicar a favor de varias Empresas, según el siguiente detalle;

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 2584

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 138/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- **LOTE N° 1:** Adquisición de Arena y Piedra Triturada para Itaugua a la Empresa Ferretería Internacional S.A., por la suma de guaraníes trescientos setenta y cuatro millones trescientos mil (Gs. 374.300.000), IVA Incluido.
- **LOTE N° 2:** Adquisición de Cemento Pórtland para División Puentes a la Empresa Sauce Construcciones, por las suma de guaraníes ochocientos ochenta y dos millones (Gs. 882.000.000), IVA Incluido.
- **LOTE N° 3:** Adquisición de Varillas para División Puentes a la Empresa Ferretería Internacional S.A., por las suma de guaraníes un mil ciento sesenta y ocho millones ciento diecinueve mil seiscientos (Gs. 1.168.119.600), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS/ai

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.